YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones de este Órgano Judicial, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril de dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que, en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en esta Institución, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del multicitado Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo, se encuentran presentes el Ingeniero Civil Francisco Javier Manzanero Rosado, Jefe del Departamento de Mantenimiento, en representación del área solicitante, el Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, y por parte de la empresa participante en la Licitación Pública número **PODJUDTSJ-CA 12/2020**, el ciudadano Santiago Alejandro Quintal Paredes por la empresa AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA, S.A. DE C.V., quien presenta el primer testimonio de la escritura pública número Diecinueve celebrada ante la fe de la Licenciada en Derecho Gladys Eugenia López Pavón, Notario Público Número Veintiuno del Estado, que contiene un poder general para actos de administración otorgado a su favor, y para efectos de su identificación exhibe su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted], la cual en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**). ----------

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.3. de las Bases de la Licitación Pública número **PODJUDTSJ-CA 12/2020**, que se realiza para la contratación del servicio de seguridad privada para el edificio de este Tribunal, que a la letra dice: "**3.3.** La convocante celebrará una junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a las **11:00** horas del **24** de **noviembre** del año **2020**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con el servicio objeto de la licitación y de estas Bases". ----------

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes, y solicitudes de aclaración, se recibió un escrito por parte de la empresa participante, a cuyas preguntas se les da respuesta a continuación. ----------

1.- En el apartado 4.2 documentos de la propuesta tecnica, en especifico el documento 13, en el cual la convocante solicita original y copia simple de la autorizacion y registro Vigente para prestar servicios de seguridad privada en el estado de yucatan, expedido por la Secretaria de Seguridad Publica del Estado de Yucatan, ¿podria exhibir una constancia de la Secretaria de Seguridad Publica, en la que manifieste que mi permiso se encuentra en tramite, Toda vez que mi representada se encuentra en proceso de revalidacion, y agregar un protesto en el que manifieste que a la fecha del fallo ya se contara con la citada autorizacion vigente? ------

Respuesta: Sí se podrá presentar la constancia, pero al momento del fallo de dicha licitación deberá de presentar la constancia vigente del registro solicitado. ----------

2.- En el formato UDAP 04 PROPUESTA ECONOMICA, en el apartado en el que se señala el importe mensual, ¿hace referencia al total de los 3 elementos solicitados o es el precio unitario por elemento? ----------

Respuesta: Se deberá respetar lo establecido en las bases de la licitación. ----------

En la columna de importe mensual, se deberá anotar el importe mensual por los tres elementos, en la columna de Importe total (12 meses) se deberá anotar el importe total por los tres elementos. ----------

De igual forma, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la

Ley de Responsabilidades Administrativas de la Entidad y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición de cada uno de los participantes en este procedimiento de Licitación en el vínculo siguiente http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/IntegrantesComiteAdquisiciones.pdf, para los efectos de la suscripción del formato de ausencia de conflicto de interés (UDAP 01). ----------

Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información de los bienes objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con veinticinco minutos** del día **veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte**, por las personas que participaron en este acto. -

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	INGENIERO CIVIL FRANCISCO JAVIER MANZANERO ROSADO.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	C.SANTIAGO ALEJANDRO QUINTAL PAREDES.	

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------